

Sebastian Lorente

Influencia del
Movimiento polí-
tico del 4 de Julio
en la Evolución
de la República.

L I M A

Imp. Americana, Pzla. del Teatro

Sebastian Lorente

Influencia del
Movimiento político
del 4 de Julio
en la Evolución
de la República.

L I M A

Imp. Americana, Pzla. del Teatro



SEÑOR DON AUGUSTO B. LEGUIA
Presidente Constitucional de la República



**INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO POLITICO
DEL 4 DE JULIO EN LA EVOLUCION
DE LA REPUBLICA**

Falta aún la necesaria perspectiva de tiempo para que se pueda apreciar, en forma integral, toda la trascendencia histórica del 4 de Julio; pero sobran ya elementos de juicio, para considerar definitivamente inscrita esta fecha en la historia nacional, como la inauguración de un período de reconstrucción y resurgimiento patrios. Hasta hace algunos años los escépticos y los malévolos, podían todavía suponer hiperbólica y fanática la frase de la “Patria Nueva”, que tan espontáneamente brotó de casi todos los labios, a raíz de la jornada del 4 de julio. Pero hoy que el régimen leguista entra en su octavo año de existencia y que por todo el organismo de la nación se siente circular la savia de una vida nueva; hoy que todos los problemas de la organización nacional, se presentan resueltamente abordados, con

firme voluntad y clara comprensión, por un estadista insigne; hoy que la Nación afronta con fé única sus derechos reivindicatorios; hoy que el progreso nacional se afirma en un armonioso y orgánico conjunto de obras de saneamiento, vialidad, irrigación, higiene, administración y enseñanza, no es posible, ni aún a los más obstinados, negar la profunda intuición con que el espíritu ciudadano sintió que el 4 de Julio abría una nueva era de fecundas realizaciones, destinadas a transformar íntegramente los destinos del Perú.

El 4 de Julio se produjo en circunstancias excepcionales de la historia mundial. La gran guerra y sus consecuencias económicas y políticas, al originar una crisis profunda y extensa de principios e instituciones y al modificar vastamente las relaciones de poder de los pueblos, marcaban una época revolucionaria, cuyas tempestades debían cambiar las formas políticas y económicas y la arquitectura misma de la sociedad. El Perú, que en cinco lustros de convalecencia de su propia crisis bélica, había ensanchado y renovado sus bases sociales y económicas, aumentado su contacto con los grandes focos de civilización, incrementado sus recursos e industrias y desarrollado su sentimiento y su personalidad de nación pero, que en tanto había seguido gobernado en forma distanciada del pueblo y extraña a sus aspiraciones, había menester de un conduc-

tor que armonizase la nueva realidad, con un régimen político más genuino y democrático, indemne de viejas y caducas supersticiones y formulismos.

El advenimiento del gobierno nacional surgido el 4 de Julio, corresponde, así, no a un azar del juego político, sino a un movimiento espontáneo, a un impulso vital biológico y ascendente del organismo nacional. Todas las fuerzas de vida y de crecimiento de la nación, estimuladas por factores internos y externos, que la mediocre visión de los hombres del pasado no supo estimar ni distinguir siquiera, engendraron este régimen que se presentaba como una afirmación de la voluntad de progreso y de la reforma de la colectividad peruana. Por esto, fueron impotentes ante Leguía todas las conjuraciones mezquinas de los círculos desposeídos y todas sus críticas pueriles.

Nacido plebiscitariamente, el nuevo régimen no podía temerles a las emboscadas de los pasillos, ni a las asechanzas de los palaciegos desalojados. El 4 de Julio no había sido uno de los tantos golpes de Estado, repetidos en nuestra historia republicana, sino una verdadera y salvadora revolución, un vigoroso movimiento popular, con fuertes raíces en la estructura social y económica y en la conciencia nacional. Al régimen leguista no le eran precisos, como a gobiernos anteriores, ni parlamentos retóricos, ni figuras decorativas, ni apellidos aristocrá-

ticos, porque le bastaba, para imponerse y afirmarse, su condición de régimen nacional, popular, brotando de lo más profundo del espíritu de la realidad peruana y presidido por un estadista de evidente capacidad, que incontestablemente encarna los ideales presentes de la Nación.

La superioridad del actual Jefe del Estado se manifiesta, principalmente, por su acierto y su aptitud para percibir las corrientes de nuestro desenvolvimiento histórico, para hacerse el verbo de nuestro progreso democrático, para coordinar las energías de las diversas clases sociales y para traducir y disciplinar las aspiraciones ciudadanas, dándoles una expresión clara y positiva. Don Augusto B. Leguía imprime a esta obra el sello de su vigorosa personalidad; pero su videncia reside en su poder de captación del secreto rumbo de la historia y del íntimo sentido de la realidad. Su labor de hombre de Estado se caracteriza por su realismo, por ese realismo que lo aleja de la teorización vacua y de la abstracción doctrinaria y que lo impulsa a estimar en sus colaboradores, sobre cualquiera otra cualidad, la de la capacidad para la acción.

Bajo la dirección de Leguía, la nacionalidad peruana, que carecía aún de una concreción o un carácter definidos, adquiere al fin una clara y neta expresión y el espíritu nacional cesa de ser un concepto abstracto, para devenir una fuerza de gra-

vitación de todos los sentimientos y anhelos positivos del país. Leguía ha puesto término a las fórmulas del antiguo centralismo burocrático, para imponer resueltamente la organización de un Estado unitario moderno, que imprime a la marcha nacional un impulso único y una suprema dirección, sin debilitar la personalidad de las regiones, ni enervar sus impulsos vitales; Leguía ha dado cohesión y homogeneidad a los elementos de la nación, que antes se estorbaban unos a otros, movidos por intereses y fueros inarmónicos, a los cuales no había sabido someter a una disciplina superior el Estado central; Leguía ha abolido de facto, sin declamación demagógica, todas las fronteras y prejuicios de casta, mancomunando a las clases sociales en el trabajo por el engrandecimiento nacional; Leguía ha sustraído la administración pública a las influencias de las camarillas y círculos oligárquicos; Leguía, en una palabra, ha creado un Estado fuerte, con los elementos de un Estado debilitado que, no obstante el centralismo de la administración, era impotente para comunicar la misma energía e imprimir idéntico rumbo a regiones desconectadas, más que por las distancias y los accidentes físicos, por la acción enervante de desmembradores caciquismos feudales. Al soplo de esta renovación, han caído abatidos todos los elementos divisorios. El Estado, que ayer tendía invariablemente a abdicar

de sus funciones, delegándolas en instituciones precarias o débiles, las asume ahora plenamente, sin que esta política cohiba ni obstruya las energías particulares ni las iniciativas privadas, sino antes bien con el provechoso resultado de encauzarlas y aprovecharlas.

Esta es la razón de que la fuerza del régimen, en vez de disminuir socavada por el tiempo, como ha acontecido siempre en el Perú, se acreciente y consolide. El Estado, que antes representaba intereses restringidos, no identificados siempre con los del país, encarna ahora cada día más extensamente, los intereses nacionales; y, en consecuencia, el vínculo entre el régimen y el pueblo se torna más grande y fuerte, sin necesidad de artificiales medios demagógicos, por efecto espontáneo de la evidente y efectiva solidaridad de la obra del Gobierno con las fuerzas vivas y los intereses sociales del Perú. Y así, en un país donde era tradicional que el ejercicio del poder gastase la popularidad de los caudillos, el régimen leguista celebra cada aniversario con aumentado y fervoroso apoyo de la colectividad.

Los pueblos del Perú, por primera vez, se muestran seguros de sus destinos; todas las corrientes que dominan su vida tienen hoy un sentido afirmativo; se constata la quiebra de los escepticismos criollos, que nos presentaban no como un pueblo

joven, dueño de su porvenir, sino como un pueblo viejo, con los ojos vueltos a sus grandezas pretéritas; y se afirma cada vez más un optimismo constructivo, que no es de los que ilusamente se creen en el mejor de los mundos posibles, sino el de los que se sienten capaces de ganar por sus propias fuerzas, en continua ascensión, las cimas del ideal. Y, de este modo, el fenómeno material del desarrollo de la producción y de las industrias, del aumento de la riqueza pública, del incremento de las rentas fiscales, de la construcción de carreteras y ferrocarriles; coincide y se asocia con el fenómeno moral del renacimiento de la fé ciudadana, de la vigorización del espíritu público y de la afirmación de una voluntad de triunfo, de que antes carecíamos individual y colectivamente.

Aunque este rápido boceto de interpretación del alcance histórico del 4 de Julio, lo hago simplemente como ciudadano y como leguísta, no puedo abstraerme del todo del plano en el cual apporto mi modesto concurso a la obra de creación y progreso del primer mandatario. Y debo, consiguientemente, señalar como una de las más destacadas pruebas de la visión orgánica que don Augusto B. Leguía tiene de las necesidades primordiales de nuestro progreso, la política médico-social que desenvuelve. El régimen ha hecho suyo el postulado de que "gobernar es poblar". Comprendiendo

que el factor demográfico es decisivo en la suerte de un pueblo y constituye el índice seguro de su potencia, ha abordado todos los problemas de la sanidad pública, planteando soluciones que se armonizan y se encuadran con su política económica, social y educativa. Este certero sentido del valor del capital humano y de los propios recursos biológicos de la nación, es una de las más evidentes manifestaciones de la capacidad organizadora y de la penetración de estadista del Jefe del Estado.

Y, como en éste, en todos los órdenes de la vida nacional, el 4 de Julio abrió una era nueva de salud y de esperanza, porque en esa fecha magna, como consecuencia de un vasto y fervoroso movimiento nacional, asumió el poder un auténtico hombre de Estado, un verdadero conductor de pueblos, forjado en la lucha y no en el cómodo goce de tradicionales y hereditarios privilegios, dueño de un profundo conocimiento de la realidad, que con su ejemplo, su verbo y su obra, ha renovado totalmente el espíritu nacional, orientando al país a la conquista del futuro, a la reivindicación de sus derechos y a la realización de sus esperanzas, con fé absoluta en sus propias fuerzas y en sus propios hombres.

Lima, 4 de Julio de 1927.

Sebastian Lorente

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



000000184293

UNMSM-CEDOC